INFORMA INCUMPLIMIENTO. SOLICITA SE INTIME

Señor Juez:

JORGE LUIS OROZCO, con el patrocinio letrado de la Dra. Ximena REYES, abogada, T° 135 F° 657 CPACF, manteniendo el domicilio constituido en autos caratulados **"OROZCO, JORGE LUIS C/ AFIP (DTO. 824/19 -LEY 27430) S/PROCESO DE CONOCIMIENTO" (57/2023),** a V.S., respetuosamente digo:

Que vengo por medio del presente a poner en su conocimiento el incumplimiento por parte del Banco de la Nación Argentina respecto de la orden de transferencia cursada por V.S. con fecha 29 de octubre de 2025, mediante Oficio DEOX N° 20621283.

Pese al tiempo transcurrido, la referida transferencia no ha sido efectivizada, por lo que solicito se intime a la entidad bancaria a cumplir de manera inmediata con lo ordenado, disponiendo el giro de la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES SETENTA MIL CIEN CON 24/100 ($27.070.100,24), en concepto de capital e intereses, a la cuenta bancaria de mi titularidad, en el plazo perentorio de CUARENTA Y OCHO (48) horas de recibida la notificación, bajo apercibimiento de ley.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.-



Signature Not Verified
Digitally signed by XIMENA YAMILA REYES
Date: 2025.11.11 13:02:43 ART